	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021</b>	2021
	CONECTANDO MI CAMINO	sm-cel-ds-11 REVISIÓN: 01
		Página 1 de 5

**1.- OBJETIVO.** Mejorar la calidad de vida de los habitantes del medio rural e impactar en el Desarrollo Agropecuario a través de mejorar las vías de acceso, mediante la construcción, rehabilitación y conservación de caminos rurales y mejoramiento de caminos saca cosechas.

**2.- ALCANCE.** Personas que habitan en las comunidades rurales y que realizan actividades agropecuarias.

### 3.- RESPONSABLES

Puesto	Área
Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR)	Subsecretario de Administración y Eficiencia de los recursos Naturales Agropecuarios del sector Rural
Director General de Desarrollo Social	Dirección de Desarrollo Social
Coordinador de Infraestructura Social	Coordinación de Infraestructura Social
Coordinador de Desarrollo Rural	Coordinación de Desarrollo Rural
Auxiliar Programas Sociales	Coordinación de Desarrollo Rural
Director General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
Director de Contabilidad y Presupuesto	Director de Contabilidad

### 4.- PROCEDIMIENTO

4.1.- El solicitante ingresa su petición a través del Módulo de Atención de la Dirección General de Desarrollo Social.

4.2.- El encargado del Módulo recibe la petición y la ingresa al área respectiva a través del sistema SIAC (Sistema de Atención Ciudadana).


4.3.- La Secretaria de la Coordinación de Desarrollo Rural y Extensionismo, descarga la petición del Sistema de Atención Ciudadana (SIAC) y la entrega al Auxiliar del Programa "Conectando mi Camino Rural".

4.4.- El Auxiliar del Programa "Conectando mi Camino Rural", realiza un registro minucioso de las peticiones, da respuesta y seguimiento a las mismas; que entregará en su momento al Promotor de la Zona.

4.5.- El Promotor de la Zona hace entrega de la respuesta respectiva al solicitante, simultáneamente realiza una verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en las reglas de operación, con la finalidad de que en cuanto inicie el programa, sea analizada su petición para su probable aprobación.

4.6.- El Auxiliar del Programa "Conectando mi Camino Rural", recibe del Promotor de la Zona el acuse de respuesta debidamente firmado por el solicitante, oficio que será entregado a la secretaria de la Coordinación de Desarrollo Rural y Extensionismo.

4.7.- La secretaria de la Coordinación de Desarrollo Rural y Extensionismo recibe el acuse y da seguimiento para su respectiva baja del Sistema de Atención Ciudadana (SIAC).

	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021</b>	2021
	<b>CONECTANDO MI CAMINO</b>	sm-cel-ds-11 REVISIÓN: 01 Página 2 de 5

4.8.- La Dirección General de Obras Públicas, conjuntamente con las Coordinaciones de Desarrollo Rural y Extensionismo e Infraestructura Social; integrarán la propuesta de acciones a realizar en el rubro de Camino Rural y Camino Saca Cosechas templados en el Programa Conectando mi Camino Rural.

4.9.- A principio de cada ejercicio anual se habrá de entregar el oficio de intención y solicitud respectiva, anexando la propuesta; por parte del Alcalde en turno y/o el Director General de Desarrollo Social a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR); a efecto de ratificar el interés que el Municipio tiene de participar en este programa.

4.10.- Una vez recibido por parte de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) el oficio de intención y propuesta, se somete a validación ante el comité técnico integrado para tal fin.

4.11.- El Comité técnico en pleno analizará y en su caso emitirá la aceptación o desistimiento de la petición, notificación que habrá de hacer de conocimiento al Municipio.

4.12.- En función de la estructura financiera de participación para el proyecto presentado, el Municipio puede aceptar que el proyecto se lleve a cabo, en cuyo caso se emitirá y firmará el convenio respectivo.

4.13.- Una vez autorizado y firmado el convenio, la Coordinación de Infraestructura Social genera el informe respectivo y lo hace llegar a la Dirección General de Obras Públicas, adjuntando copia del convenio; a fin de proceder a la contratación y ejecución de la propuesta aprobada.

4.14.- La Coordinación de Desarrollo Rural, a través del Auxiliar del Programa Social “Conectando mi Camino Rural”, da seguimiento a la ejecución de la obra.

4.15.- El Auxiliar del Programa Social “Conectando mi Camino Rural”, coordina y da seguimiento del avance de la obra al Coordinador adscrito a la Coordinación de Desarrollo Rural y Extensionismo.

4.16.- Personal de la Dirección General de Obras Públicas realizará la verificación y en su caso, las correcciones pertinentes para que conjuntamente con el Auxiliar Administrativo del programa “Conectando mi Camino” integren debidamente el expediente para SDAyR.

4.17.- La Dirección General de Obras Públicas en conjunto con el área de contabilidad, tramitan la solicitud de pago ante la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR), para que este a su vez genere el pago correspondiente al contratista.

4.18.- La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) tramita y hace la respectiva transferencia de recursos comprobados al Municipio, para que este a su vez realice la liquidación correspondiente al Contratista.

4.19.- La Dirección General de Obras Públicas, notifica al Auxiliar Administrativo y a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) la terminación de la obra, y genera el acta finiquito mediante los formatos oficiales establecidos.

4.20.- La Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) realiza cierre de expediente, con lo que se da por concluido el proyecto.

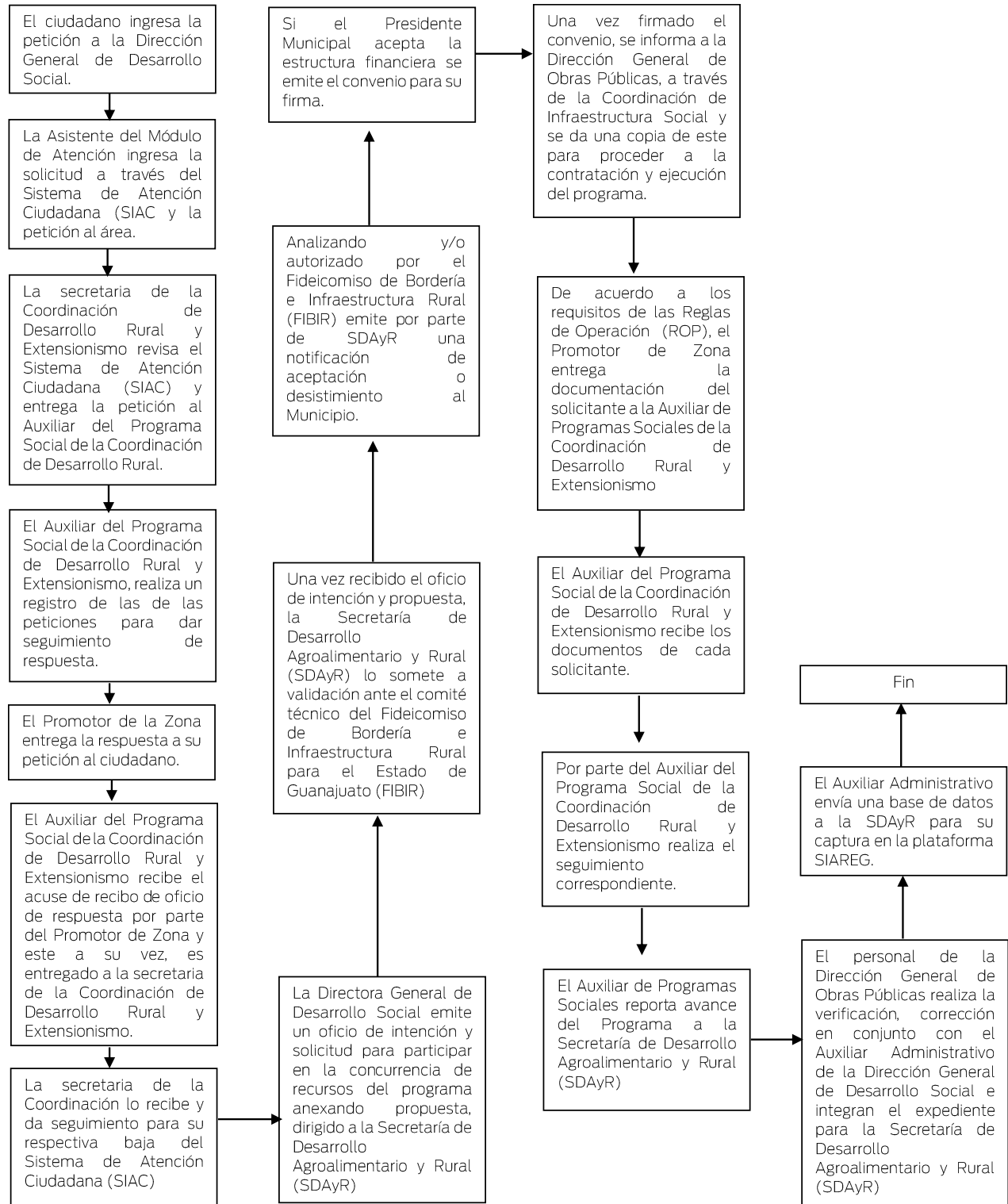



## 5.- REGISTROS UTILIZADOS

<b>Nombre</b>	<b>Área</b>
Anexo 1	Municipio-SDAyR
Cédula de Registro	Municipio-SDAyR
Anexo 3	Municipio-SDAyR
Anexo 4	Municipio-SDAyR
Aviso de Notificación	Municipio-SDAyR
Carta de Aceptación	Municipio-SDAyR
Anexo de Convenio	Municipio-SDAyR
Acta de Verificación	Municipio-SDAyR
Acta de entrega a personas beneficiadas	Municipio-SDAyR
Acta finiquito	Municipio-SDAyR



**6. DIAGRAMA DE FLUJO**



	<b>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021</b>	2021
	CONECTANDO MI CAMINO	sm-cel-ds-11 REVISIÓN: 01
		Página 5 de 5

## 7.- VOCABULARIO

<b>Término</b>	<b>Definición</b>
ROP	Reglas de Operación
SDAyR	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
FIBIR	Fideicomiso de Bordería e Infraestructura Rural

## 8.- ELABORÓ, REVISÓ Y Vo.Bo.

<b>CONCEPTO</b>	<b>NOMBRE Y PUESTO</b>	<b>FIRMA</b>
Elaboró	C. José Ramón Mancera Castillo Auxiliar Administrativo	
Validó	Ing. Alejandro Medina Hernández Subdirector de Desarrollo Social	
Autorizó	L.A.E. Mónica Georgina Mendoza Cárdenas Directora General de Desarrollo Social	